

Apellidos y nombre	D. N. I.	Apellidos y nombre	D. N. I.	Apellidos y nombre	D. N. I.
Rius Doménech, María del Pilar	40.947.461	Triquell Oliva, Asunción	40.851.682	d) Por no hacer constar el número del documento nacional de identidad:	
Riverola Ramírez, Víctor M.	17.990.703	Trullén Alcaíne, María José ...	17.855.136	Jimena Sánchez, Marina	—
Robles Thome, Antonio	42.460.114	Ubierna Peña, María Soledad ..	13.051.952	Llorente Herrera, Asunción ...	—
Rodríguez Almoguera, Ramón Romualdo	3.780.553	Urcelay de Lueriaga, Luisa María	15.123.285	Palli de Osés, María Teresa ..	—
Rodríguez González, Antonio	22.399.773	Varela Martín, Manuel	33.777.541	Olmos Ballester, María Teresa	—
Rodríguez Martín, Julián	867.762	Vázquez Montón, María Luisa ..	16.507.673	Ruiz Paniagua, María Gloria ..	—
Rodríguez Robles, Angelina D.	9.688.804	Vera Ortiz, María Isabel	2.084.260	Saura Ortega, Susana María ..	—
Rodríguez Sierra, Martín	26.732.005	Vicente Andrés, María Consuelo	32.412.977	Varela Sánchez, María Luisa ..	—
Roset Targa, Rosario	39.645.847	Vidal de Labra, María Rosario	22.898.201	e) Por no hacer constar la titulación que posee:	
Ruiz Ortuño, José Antonio ...	26.406.965	Villasol Gutiérrez, María Begonia	17.690.885	Heras Varela, María Antonia ..	6.529.639
Ruiz Seco, Ana María	12.356.294	Villena Cortés, Miguel Angel ..	2.184.684	Martínez Ascasibar, María Concepción	1.089.323
Sacristán Mate, Elena	435.763	Vizmanos Sevilla, María Asunción	17.814.963	Sánchez Martín, María Teresa ..	274.345
Saiz Reoyo, María Begonia ...	1.083.814	Yagüe Ruiz, Antonio	649.199	Traver Padilla, María del Carmen	18.886.994
Salas Gracia, Fabián	17.856.249	Yubero Machín, María Antonia	16.785.740	f) Por no hacer constar la titulación que posee y no justificar su condición de funcionario que presta servicio en el Ministerio de Hacienda:	
Salcedo Aguilera, María Olvido	72.873.623	b) Por no poseer la titulación exigida en la base primera, apartado 3, de la Orden de convocatoria:		García Mariño, María del Carmen	34.572.724
Salgado Moras, Fernando	261.506	Arteaga Puerta, José	15.914.254	g) Por presentar la instancia fuera de plazo:	
Sambricio Francos, Pilar	16.777.617	Barrera Murube, Guillermina ..	27.938.652	Bobadilla Bravo, María Luisa ..	515.491
Sánchez Alcaide, Ulpiano	50.676.154	Fernández Montoya, Juan Manuel	27.203.280	h) Por no justificar su condición de funcionario de carrera que presta servicio en el Ministerio de Hacienda. Al haber hecho constar este aspirante que posee los requisitos exigidos en la base segunda, apartado 1, c), párrafo segundo, de la Orden ministerial, ha sido admitido en el turno libre (anexo D):	
Sánchez Andrés, Francisco Antonio	7.798.756	García Martín, Pedro Luis ...	23.871.049	Sánchez Nuñez, Antonio Miguel	12.218.035
Sánchez Bosch, José María ...	2.841.345	Mera Mera, María de la Oliva ..	31.211.637		
Sánchez Nieto, Angel	2.481.138	Padrón Mendoza, Marcos	42.452.982		
Sánchez Sánchez, María Dolores	1.093.153	Torres Cardona, Antonio	24.065.802		
Sánchez Sánchez-Villares, Luis ..	7.940.033	c) Por no acreditar el pago de derechos de examen:			
Santos Guerra, Vicente José ..	1.484.629	Fuentes Morales, María Cristina	42.926.717		
Sanz Herraiz, María Teresa ...	39.649.266	Garrote Villar, Miguel Angel ..	11.706.080		
Sanz Manzanares, Manuel ...	37.721.574	Herrero San Millán, Marina	12.711.925		
Sanz Valero, Rosa María	5.215.487	Martínez Alonso, María del Carmen	12.213.779		
Sastre Carbajo, Josefa	10.170.804	Ortega Redondo, Josefa	12.003.843		
Sebastián Sienes, Claudio	14.500.663	Ruiz Zurbano, Eduardo	28.349.683		
Sel Hernández, Antonio Miguel	24.786.737				
Simón Arauzo, María Flora ...	2.180.375				
Solana Tejada, María del Carmen	50.395.474				
Solé Bertrán, Josefa	40.834.150				
Soriano Moliner, María del Pilar	17.196.054				
Suárez Ulloa, Eduardo	2.135.733				
Tejada Carrera, Luisa V. Flor ..	10.763.880				
Tejero Lajo, Elías	11.707.186				
Tobalina Martín, José María ..	13.040.183				
Tolnay Johann, Dorothy	46.214.676				

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

18870 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia, por la que se anuncia concurso-oposición libre de carácter nacional para cubrir dos plazas vacantes de Camineros más las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 18 de mayo de 1978 y delegación de la 1.ª Jefatura Regional de Carreteras de 27 del mismo mes, ha sido autorizada esta Jefatura para cubrir, por concurso-oposición libre de carácter nacional, dos plazas vacantes de Camineros más las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes. Dicho concurso-oposición, se registró por las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a este concurso-oposición libre, quienes reúnan las condiciones que se expresan seguidamente.

a) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el Reglamento General del Personal de Camineros.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que exigen los trabajos y funciones definidos en el artículo 1 del citado Reglamento y en el apartado d) del artículo 6 del mismo.

Segunda.—El concurso-oposición convocado se ajustará a las disposiciones establecidas en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973 y se seguirá en el mismo, el programa que se facilitará a todo aspirante que lo desee en las oficinas de esta Jefatura.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se presentarán durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con póliza de cinco pesetas, dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras de Segovia, haciendo constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, número del documentos nacional de identidad, profesión u oficio, si lo tuviere, y los méritos o circunstancias especiales que pueda alegar, acompañando certificaciones justificativas de las mismas, y considerándose como tales la posesión de carné que permita conducir vehículos o maquinaria del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

A la instancia deberá acompañarse certificado de estudios primarios, o superiores si los tuviere, haciendo constar de manera expresa que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Cuarta.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijando día, hora y lugar para los exámenes; entre el anuncio y la fecha fijada deberá mediar un plazo no inferior a treinta días.

Quinta.—A la vista del resultado de los exámenes, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión que se elevará a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para su aprobación y una vez recaída ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose plaza para la toma de posesión. Durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, deberá ser aportada la documentación que exige el artículo 22 del Reglamento del Personal de Camineros.

El lugar de residencia de los aprobados podrá ser Segovia, o cualquier punto de la provincia en que, existiendo centro de trabajo se considere por esta Jefatura preciso cubrir vacante allí existente.

Segovia, 15 de junio de 1978.—El Ingeniero Jefe.—8.328-E.